

# DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Miércoles 16 de Julio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

## CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

### TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. X. De la diputacion permanente de Córtes.

Art. 157. *Antes de separarse las Córtes nombrarán una diputacion, que se llamará diputacion permanente de Córtes, compuesta de siete individuos de su seno, tres de las provincias de Europa y tres de las de ultramar, y el séptimo saldrá por suerte entre un diputado de Europa y otro de ultramar.*

### ULTRAMAR.

Habana 14 de abril.

Correspondencia particular.

Aunque va por dos meses que no viene barco de Veracruz, sabemos por nueva Orleans que concluyó el cómico imperio de Itúrbide, que capituló en 11 de marzo último. Se convino en abdicar la corona y cualquier derecho que pudiera haber adquirido à ella: se le releva de la causa que debía habersele formado; y permanecerá preso hasta que restablecido el Congreso determine. El gobierno provisional se encargó à tres sugetos escojidos, que dieron providencias eficaces para la mas pronta reunion del congreso.

Ahora podrán continuar los comisionados de España las funciones que habian empezado con Itúrbide. Vea V. un fenómeno en política y una reaccion del liberalismo militar sin una gota de sangre ni daño de nadie. La Francia puede aprender. A la voz liberal de Santana, cediendo al mando en gefe de las tropas al general Echavarry, que venia à sitiario en Veracruz, correspondieron por militares, paisanos, ayuntamientos: &c: despues resignó espontáneamente Echavarry, europeo, en Morai Marques de Vivanco, que se habia agregado y se hallaba ya de gobernador del Pueblo. Este avanzó su vanguardia à San Martin: Itúrbide le comisionó à Negrete y Espinosa, quienes luego que hablaron con Moran abrazaron el partido de los congresistas, y

como son de los de mas repntacion, ya se adhirieron rapidamente los que faltaban. Finalmente llegó la noticia del 11, pero no parece un barco de Veracruz hace dos meses.

Idem 17.

Ha venido de Veracruz una fragata inglesa confirmando la conclusion del imperio de Itúrbide que renunció pidiendo que antes de salir para donde determinase el congreso se le permitiese permanecer algunos dias en Méjico para arreglar sus negocios, y que se reconociesen sus deudas como del Estado, porque habian sido para gastos de la corona. El Congreso no estaba juntado aun, pero se consideraba muy remota una novedad considerable, porque la opinion de todo el reino estaba por la república representativa.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

»Por el Ministerio de Hacienda con fecha 23 de mayo último se me ha comunicado el siguiente decreto.—El Rey se ha servido dirigirme el decreto que sigue.—D. Fernando 7º por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas à todos los que las prentes vieren y entendieren sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes usando de la facultad que se les concede por la Constitucion han decretado lo siguiente: Art. 1º Se admitirán à libre comercio los cuchillos estrangeros conocidos con el nombre de flamencos, hasta que la industria nacional pueda proveer de este artículo à precios equitativos, pagando à su introduccion un derecho de veinte y cinco por ciento sobre el aforo de veinte reales docena. 2º Los demas cuchillos de que trata el arancel general al fol. 148 se dividirán en dos clases. Los de mango de marfil, concha y dorado se valuarán à sesenta reales docena, y los de madera, hueso, cuerno, ballena y plateados que nunca pasan de ordinarios à veinte reales docena. Sevilla 21 de mayo de 1823. Joaquin Maria Ferrer, presidente.

—Manuel Elerente, diputado secretario.—Domingo Eulogio de la Torre diputado secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima publico y circule. Rubricado de la Real mano. En el Real Alcazar de Sevilla á 23 de mayo de 1823.—A D. Juan Antonio Yandiola.

### NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de junio.

Escriben de Sevilla con fecha del 4 lo siguiente:

Hasta las dos de la tarde ha estado la tropa sobre las armas á motivo de haberse descubierto una conspiracion dirigida, segun se comprende á asesinar los diputados y hacer correr mucha sangre. Para averiguar y castigar los motores se han tomado providencias entre otras la de formar un consejo militar compuesto de individuos de todas las companias.

Id. 7. Se ha descubierto mucho con las relaciones de los mas tontos que se han dejado llevar de una gente que con haber sido los motores de la jarana nada consiguieron porque habia otros que solo querian robar, y como esto no era del agrado de aquellos el resultado fue que se vieron insultados. Hay algunos presos de la milicia de Madrid y de la de Sevilla con sentimiento y desagrado de la multitud de ambas que trata de corregirlo y castigarlo.

De Gijon en la provincia de Oviedo con fecha del 14 mayo escriben lo siguiente. El brigadier Palarea se halla en esta activando la remesa de viveres y municiones para Santoña, plaza que continua bloqueada por mar con un navio, dos fragatas y tres corbetas francesas y algunas trincaduras de facciosos, y cuya guarnicion está entusiasmada en extremo. Despues que la guarnicion de dicha plaza derrotó á los facciosos que la sitiaban, quedaron estos tan pocos y tan llenos de miedo que los franceses han tenido que enviar desde Burgos 1500 de sus tropas. Remitieron para el sitio 500 duros escoltados con 10 hombres, creyendo que la plaza estaba circumbalada por los facciosos, más noticioso el gobernador Hore del arribo del dinero salió con alguna tropa, los atacó y cojió los 500 duros y á un cirujano que tambien venia con la conducta.—En Santander se vieron precisados á pedir á Burgos siquiera un par de companias de franceses para contener el latrocinio

de los defensores de la fé y se las dieron.—El coronel Campillo con su partida de caballeria é infanteria que hace la vanguardia de la 1ª Division del ejército de Morillo recorre toda la provincia de Santander sin obstaculo alguno, de cuyo puerto acaban de llegar dos barcos de donde salieron antes de ayer y sus capitanes dicen que alli no hay franceses ni facciosos; que por las noches se cantan canciones patrióticas por las calles: que de S. Sebastian hicieron una salida hasta Hernani, y alli cojieron un convoy frances de viveres y dinero y lo metieron en la plaza; que en ella dicen los paisanos que de aquellos pueblos vienen á Santander que hay mucho entusiasmo.—En Bilbao hay un cortísimo número de franceses: estan acuartelados hasta los oficiales, porque no les atribuyan los robos que hacen los facciosos á quienes ellos llaman *brigands*.—En Palencia no hay franceses ni afrancesados.—Tampoco los hay en Leon (donde entró anteayer la caballeria de Sagunto brillante y con mucho entusiasmo) ni en todos los pueblos de su comarca hasta Valladolid hasta cuyas inmediaciones llegan las abanzadas de Morillo. En Benavente está la caballeria de Farnesio y Algarve.—El 21 á las 9 de la mañana quedó evacuada Salamanca de tropas nacionales y con ellas salieron las autoridades provinciales porque alli de una hora á otra la gente de Silveira. En Colombres, que es el puerto para pasar de las montañas de Santander á Asturias hay 3500 hombres de tropas constitucionales muy disciplinadas y aguerridas mandadas por gefes valientes y decididos: uno de ellos es el intrépido Soroa, comandante de los voluntarios de Toloosa. El resto de la 1ª division está en escalones desde Colombres hasta Oviedo, es decir en Rivadesella, Llanes, Lastres, Villaviciosa, Gijon y Oviedo, donde está el cuartel general. Esta division la mandaba Palarea, y ahora Bresson, comandante general de Valladolid antes de la invasion. En esta y en todo el resto de la provincia de Oviedo hay muy buen espíritu, y se organizan, fuerzas con toda celeridad. En Galicia no hay ninguna faccion.

Entre varios estrangeros de suposicion llegados de Sevilla se hallan Bernard, gentil hombre de Cámara del Rey de Inglaterra, y uno de los generales que más se distinguieron en la península en la guerra de la independenciam.—El comandante Ruiz ha entrado en Logroño y ha repuesto las autoridades constitucionales.—El 31 se instaló el consejo de Castilla de orden de Angulemas con 11 consejeros: la cámara con 3, á saber, Riega, Marín, Villela, secretario de esta Illaraza. (Del correo Murciano.)

Alicante 25 de junio.

Segun noticias muy positivas, la regencia establecida en Madrid ha decretado que los pueblos de señorío paguen todos los atrasos. Esta es una base de felicidad. Corred, incautos, tras los defensores de la fé, que no tendreis mas que cadenas ó grillos.

El brigadier de Pablo, comandante de la vanguardia del 2.º ejército de operaciones ha entrado en Chinchilla con una gran porcion de vacas y ciento y mas prisioneros franceses.

Cardona 1.º de julio.

Ayer se han presentado al frente de esta plaza unos 5000 enemigos capitaneados por un general francés y el baron de Eroles, me intimaron pero sin recibir el pliego contesté de palabra que si los generales franceses tenian la debilidad de enviarme otro mensaje daria la orden á mis puestos abanzados para que fusilaran á los conductores, la respuesta no debió gustarles, pues á las dos de la tarde abandonaron el campo, no sin disgusto mio y de la guarnicion por no haberse acercado tanto como se deseaba, no obstante que una de las muy pocas granadas con que les saludé cayó en medio de la comitiva de Eroles, le mató dos ordenanzas de caballería, y un caballo, é hirió á siete soldados mas, pero á él no le tocó nada. (Carta particular.)

Barcelona idem.

Riego, dicen, que ha salido á mandar el ejército de Villacampa, Torrijos el de Aragon. No sabemos si Ballesteros quedará, pues ha sido llamado por el Gobierno y no pudiendo pasar se ha metido en Cartagena.

—En Madrid se ha descubierto una conspiracion en que Angulema iba á ser degollado, de cuyas resultas han fusilado 16 oficiales franceses.

Mas instruidos de la sorpresa que sufrió la villa de Tarrasa por los facciosos, y de las circunstancias que la siguieron, debemos en obsequio de la verdad, rectificar lo que insertamos en nuestro periódico de núm. 180, del 29 de junio último. Debemos pues decir que no solo fué el ciudadano D. Salvador Vinyals á quien soltaron los facciosos: lo fueron y llegaron tambien juntos con él á Tarrasa los ocho ó nueve particulares que tuvieron la desgracia de sufrir igual suerte, experimentando el trato mas inhumano y cruel que pueda inventarse. El digno patriota comandante de armas fué el único que fué entrado y presentado al general frances de Granollers, cuya pérdida es llorada por todos los buenos, como y por todo Tarrasa que tuvo la dicha de ser espectadora de sus virtudes y civismo.

Idem 6.

Mañana á las seis de la tarde sufrirá la pena de ser pasado por las armas fuera de la puerta de Santa Madrona, el subteniente de facciosos Bautista Carreras, del batallon de la Fé de la gavilla de Misas. Los piquetes de todos los cuerpos de esta guarnicion, así del ejército permanente como de milicias se hallarán con media hora de antelacion en el parage de la ejecucion de dicha sentencia. Maudará el cuadro el gefe del recinto exterior D. Eusebio Salazar.

PALMA 15 DE JULIO.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Estracto de la Sesion del dia 6.

Reunidos los socios en el local de sus secciones se abrió la presente con las formalidades de Reglamento, y leida la acta del anterior quedó aprobada.

El ciudadano Conservador manifestó la satisfaccion que le cabia por haber sido elegido Presidente de aquella benemérita reunion; pero que así por ser griego, como por no reconocerse con las luces necesarias para aquel encargo, suplicaba á la tertulia que le remplazase con otro. El secretario en nombre de los socios contestó que aquellas expresiones del ciudadano Presidente nacian de su integridad y delicadeza, y que seria un agravio á la ilustracion de aquel ciudadano ceder á su pedido. En consecuencia la sociedad acordó que no obstante lo propuesto debia seguir. Fueron reconocidas las cartas de admision de los ciudadanos Francisco Viudez y Manuel Chiva admitidos por socios contribuyentes en la sesion anterior.

Fueron tambien admitidos por socios contribuyentes pero sin diario los ciudadanos Antonio Aguiló y Cristoval Pons.

Se dió cuenta de una minuta de representacion estendida por el ciudadano Borrás para pedir al Congreso nacional el establecimiento de JURADOS, y aprobada se acordó ponerla de manifiesto en la casa de Carbonell para firmarla los socios y ciudadanos que gustaren. El Presidente encargó al ciudadano Seguí que ocupase la tribuna y pronunció un discurso desvaneciendo las falsas noticias de los serviles, y animando á los patriotas á tomar todas las medidas para preservarse de las subversivas ideas de aquellos, y añadió que con la union y vigilancia serémos libres. Casi el mismo objeto tuvo el discurso pronunciado por el socio Mendialdua, y ambos merecieron el aplauso de los asistentes.

A proposicion del ciudadano Mendialdua el Presidente encargó al Secretario que pasase un oficio á la comision que debia avisarse en la primera

autoridad política con el fin de llevar á efecto el juramento de los suscritos para nunca transigir con la tiranía. Y dada ya la ora señalada por el Reglamento se cerró la seccion con las formalidades que aquél previene.

### ARTÍCULO REMITIDO.

No hay que darle vueltas: la cosa está vista: guerra abierta entre los termómetros de la opinion y salga por donde saliere, asi comenzó en el continente la guerra civil. Por mas que el Diario patriótico ha procurado mantener la union tan apetecida, por mas que ha enmudecido á los sarcasmos de sus enemigos, no ha hallado un medio y se ve atacado por los reguladores del orden. Estos no pueden mirar que el público beba en otra fuente que la suya, y es por esto que han mirado con odio á los periódicos que tan vilmente ultraja. Los artículos del Constitucional de ayer son emanados del señor Revisor, ya se vé: lobitos de una camada, ¡que lastima que no se formase de ellos una Diputacion provincial, por ejemplo! entonces, sí, entonces se pondria la provincia como nueva, y no la conoceria la madre que la parió. ¡Hay malas lenguas que aseguran que si en Iviza y Mahon hay mejor espíritu público se debe á que no hay intrigas; que todos son libres, y que tienen muy poca influencia en aquellas islas estos señores reguladores. Bien podrian sus señorías..... pero callaré..... solo añadiré que si los Editores que tanto ultrajan no saben jota de Constitucion, ni son patriotas, como aseguran sus zoylos, tienen malas pulgas y no sufren impunemente tales insultos..... La época está para ren-cillas, pero por mas que apetezcan esclavitud, el patriótico será amante de la Constitucion del año 12, y morirá mil veces atacando á sus enemigos, sin transigir con ninguno de ellos.—Un patrióta.

### OTRO.

Ya se rompió la union entre aquellos que tanto la deseaban, dirán algunos; pero sepa el público, y desengañese altamente que los que la atacan se hallan muy lejos de pertenecer á la clase de liberales de ninguna especie, y que todas miran con harta indignacion un medio tan ratero de sembrar la discordia: viva la union, y con ella atacemos á todo enemigo sea cual fuere la máscara con que se cubra.—El amante de la union.

### OTRO.

La autoridad Municipal de la villa de Soller cuyo zelo en la averiguacion de los pasajeros que llegan á su puerto es bien conocida al Sr. Cefe

político, ha visto con sorpresa en el Diario patriótico del 8 del corriente noticia interesante de haber desembarcado y conbujados en dicha villa los señores Ferrer y Roig, y á fin de desvanecer la impresion que puede haber causado semejante noticia, esta Municipalidad asegura al público, ser falso el expresado desembarque. Se suplica al articulista se sirva comunicarlo, por el conducto que estime mas oportuno, los datos de su aserto por en su vista proceder á nuevas diligencias.—  
La Junta Municipal de la villa de Soller.

### OTRO.

Señor Público: V. que nunca, 6 raras veces se equivoca, maxime en lo concerniente á la lucha desde la restauracion de la libertad, habrá formado el concepto que merecen los autores del suplemento del Revisor núm. 20 y del comunicado del Diario constitucional del dia 15 del corriente; y no dudo poderles aplicar el cuento del Pastor y los lobitos hallados en la cueva: si ellos pusiesen su firma como yo lo hago creo nos desengañariamos del todo.—El Lego Nicolás Carbonell.

### OTRO.

Se resuerda á la comision de policia, que se observa el mayor escándalo por la noche en los baños del muelle, y contra todo decoro y buenas costumbres se bañan juntos hombres y mugeres; por cuyo motivo algunas no pueden aprovechar de un remedio tan saludable por esta misma causa: por lo que aguardo que se tome una providencia que corte este abuso tan contrario á buen orden y vivirá reconcido.—J. S. C.

### AL PUBLICO.

Se halla de venta una botiga con su entresuelo, y tambien una algorfa situadas en buen parage, darán razon de su dueño el maestro Curtidor José Más alias Noño que vive en la calle de San Christoval junto á la puerta que llaman de la Calatrava, casa núm. 2, manzana 31.

El que haya encontrado un brazalete de corales de tres órdenes con tanca de oro esmaltado, que se perdió en la tarde del domingo pasado por las calles del Mar, plaza de la Constitucion, Mercado, casa de Comedias y Rambla tenga la bondad de de devolverla en esta imprenta, á quien se enseñará el otro igual, se le darán las gracias y una competente gratificacion.

Imprenta de Domingo García.